



Inscrito en el  
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904

Depósito Legal

N° 332.141

Director:

**Eduardo Dilavarian Carrizo**

Redactora Responsable:

**Dra. Sandra Echandía Imbrigo**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

**En Maldonado:**

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

**P. Agorrodó 780 - San Carlos**

**En Ciudad de la Costa:**

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

**En Canelones**

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

**En La Paz**

Zorrilla de San Martín 518

**En Las Piedras**

Libres 508

**En Pando**

Pelufo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

**En Colonia**

Dr. Fosalba 616

**En Carmelo**

Zorrilla de San Martín 314

**En Durazno**

Manuel Oribe 633

**En Nueva Palmira**

J. Laguna y Estados Unidos

**En Nueva Helvecia**

Gilomen 690

**En Flores**

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

**En Florida:**

Independencia 822

**En Minas**

Garibaldi 1279 Bis

**En Paysandú:**

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

**En Rocha:**

Dr. José P. Rodríguez 133

**En San José**

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

**En Soriano:**

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

**En Tacuarembó**

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

**En Treinta y tres**

Manuel Meléndez 1288.

**En Río Negro**

Av. 18 de julio 1512.

**En Rivera**

Florencio Sánchez 940

**En Salto**

Uruguay 764 - Salto

**Redacción:**

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

**Administración:**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Avs.: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web: www.tribunales.com.uy

E-mail: tribunales@multitel.com.uy

## APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en autos: "GOMEZ GONZALEZ, ALBA - SUCESIÓN" IUE 2-29056/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALBA GÓMEZ GONZÁLEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CATALINA ELHORDOY PERDOMO - Actuario.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "BERNI COMPARE, WALKIRIA - SUCESIÓN" IUE 2-48476/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALKIRIA ANITA BERNI COMPARE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4° Turno, dictada en autos: "CAMACHO GONZALEZ LUIS SUCESION" IUE 2-11291/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS DAMIÁN CAMACHO GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 31 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA - Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "LEDESMA DE CASTRO, IRMA - SUCESIÓN" IUE 2-4716/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IRMA MAGDALENA LEDESMA DE CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "RIBEIRO DE LOS SANTOS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44118/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA RIBEIRO DE LOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

10p. 26 de junio al 24 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "AMORETTI GODONI, JULIA - SUCESIÓN" IUE 2-45529/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIA NELLY AMORETTI GODONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 26 de junio al 24 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CUSTODIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-3722/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSEFA FERNANDEZ CUSTODIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 27 de junio al 25 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "CABALLERO ACHE, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-29162/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO CABALLERO ACHE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 27 de junio al 25 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "NANDIN RODRIGUEZ, CARMEN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41116/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BENJAMIN FERNANDO PEREZ FIGUEROA y CARMEN NANDIN RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 27 de junio al 25 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7° Turno, dictada en autos: "DE LA ROSA SANTOS, GRACIELA - SUCESION" IUE 501-847/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA de la ROSA SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - Actuario Adjunto.

10p. 28 de junio al 26 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

# APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "MORENO CUNEO, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-56259/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HÉCTOR LABIER MORENO CUNEO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 30 de junio al 28 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "MOSQUERA MARTIN, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-50148/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ RAQUEL MOSQUERA MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "MELENDEZ, HORACIO - SUCESIÓN" IUE 2-12913/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HORACIO RUBEN MELENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "MELLO, ERULMA - SUCESIÓN" IUE 2-57794/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERULMA MELLO DE MELLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONÇÁLVEZ FLORES - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "CHERRÓ CHENLO, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-31830/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Cherro Chenlo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "NEGRIN DIAZ, MARIA ELENA SUCESIÓN" IUE 2-37301/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA NEGRIN DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA de los ÁNGELES ESTELLANO BARCIA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

**Publicamos sus edictos en el Diario Oficial**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "DA COSTA, ROOSEVELT - SUCESIÓN" IUE 2-43771/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROOSEVELT DA COSTA DA COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "BRISGAL GUBERMAN ALEJANDRA - SUCESION -" IUE 2-62575/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alejandra Liba o Luba Brisgal Guberman, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por: MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "MELLO CUNHA, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-56389/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAUL MELLO CUNHA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "FAVIERE, CAYETANA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-36525/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CAYETANA FAVIERE GAZZANO, FRANCISCO CANDIA FAVIERE Y HECTOR CANDIA FAVIERE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "BONIFACINO TOYOS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-47602/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA BONIFACINO TOYOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "DIAZ BARROSO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-20174/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA DÍAZ BARROSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 16 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CAROLINA REYES CARCAVALLO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de julio al 1 de agosto de 2023

# DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "BAYARRES BARRIOS, DIEGO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27385/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DIEGO HUMBERTO BAYARRES BARRIOS y LUBBELIA MATILDE BARRENO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "CRUZ SILVA, MARIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-25461/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA NOEL CRUZ SILVA y LEONARDO FABIAN ALVAREZ VARELA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 20 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

# EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9° Turno, dictada en autos: "Trias Perdomo Daniel c/ Cabarcos Pedro Juicio ejecutivo J. EJEC." IUE 35-133/2002, por resolución N° 375/2023 de fecha 06/03/2023, se cita, llama y emplaza a Pedro Jesús Cabarcos Pini y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente

proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE - Actuario Adjunto.

10p. 29 de junio al 27 de julio de 2023

**Publicamos sus edictos en el Diario Oficial**

**Publicamos sus edictos en el Diario Oficial**

## INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno en autos: "PERCÍNCULA, NALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-41571/2022, se hace saber que por Resolución N° 5431/2022 de fecha 12/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Diego Sánchez del denunciado Nalter Percíncula, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2023

sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 30 de junio al 28 de julio de 2023

## RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR PASTORINI Y LUCIA CAETANO, inscripta el día 02/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° 15, en el sentido que: donde dice " Oscar Pastorini nació el 12/09/1905" debe decir " Oscar Pastorini nació el 12/10/1905" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 22 de junio al 20 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OSCAR PASTORINI Y LUCIA CAETANO, inscripta el día 02/04/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Tacuarembó, Acta N° 15, en el sentido que: donde dice " Oscar Pastorini nació el 12/09/1905" debe decir " Oscar Pastorini nació el 12/10/1905" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN RAMÓN PASTORINI CAETANO, inscripta el día 17/12/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Rivera, Acta N° 137, en el

sentido que: donde dice " abuelo paterno JUAN PASTORINI ,oriental " debe de decir " abuelo paterno JUAN PASTORINI , italiano" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PASTORINI Y MANUELA BARCELO, inscripta el día 26/05/1897, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Florida, Acta N° 3, en el sentido que: donde dice " Juan Pastorini nació el 25/01/1869..." Debe de decir " nació el 24/01/1869..." por así corresponder. Montevideo, 21 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, MICAELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38024/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICAELA PASTORINI LEPERE, inscripta el día 26/02/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta N° 286, en el sentido que: donde dice " es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini y María Angelica Etcheverry, orientales, casados..." debe de decir " es nieta por línea paterna de Juan Ramón Pastorini, soltero y María Angelica Etcheverry, casada con Adail Silvera" por así corresponder. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 23 de junio al 21 de julio de 2023

## VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MÁRQUEZ, MATÍAS c/ FACHELI DÍAZ, MANUEL y otro - ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-23273/2021, se dispuso notificar a DANTE ELIAS FIGUEREDO DE CUADROS, del decreto N° 2263/2022 de fecha 11/08/2022 que se transcribe: "Montevideo, 11 de Agosto de 2022. Atento: I) A las resultancias de autos. II) A lo que resulta del informe que antecede, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 367 del C.G.P.- Se Resuelve: Decrétese la escrituración solicitada del inmueble baldío padrón 1099 (m/a No. 19.014), sito en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Colonia Nicolich, señalado con el No. 63 en el plano del Ing. agrimensor Francisco Lafranconi de mayo de 1954, incripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No.8545, el día 19.11.1954, que consta de una superficie de 832 m2, y cuyos demás

datos resultan de autos.- Cítese de excepciones a los promitentes vendedores Manuel María Fachelí Díaz y Anastasia Amelia Blanco Díaz en el domicilio constituido en la promesa sito en calle Paysandú No. 1623 -Montevideo, en el plazo de 10 días.- Designase escribano autorizante al propuesto a fs. 33, cometiéndose a la oficina recabar su aceptación jurada del cargo así como efectuar oportunamente el señalamiento.- Notifíquese personalmente al cedente de la promesa Dante Elias Figueredo De Cuadros, en el domicilio de Barrio Cerro Pelado, calle Arequiama s/n, Maldonado, oficiándose en lo que correspondiere, y encargándose el diligenciamiento al actor.-Oportunamente, archívese.- Dra. Veigan G. EULA Juez Paz Dptal. de la Capital. ". Montevideo, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LUCIANA RUFENER GODEZA - Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario.

10p. 30 de junio al 28 de julio de 2023

**JUEVES**  
**20**  
**JULIO**

# AVISOS del DÍA

## APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "FRANCO, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-14685/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO RAÚL FRANCO ÁLVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de junio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LOTITO, EULISES - SUCESIÓN" IUE 2-51773/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EULISES LEONEL MARTINEZ LOTITO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de junio al 2 de agosto de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

# APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "SILVA MELIDES, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-65094/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR SILVA MELIDES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NEGRI, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-30948/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ALBERTO MARTINEZ NEGRI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

# INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno en autos: "GIL URES, TERESITA - INCAPACIDAD", IUE 2-75685/2022, se hace saber que por Resolución N° 452 de fecha 22/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARCELO EDUARDO LOPEZ GIL del denunciado TERESITA GIL URES, quien aceptó el cargo con fecha

14/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

# REMATES

SAN JOSÉ  
JOSÉ I. BORRAZÁS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2° Turno, dictada en autos: "BROU C/FIRMA.JUAN CARLOS OTTONELLO CURBELO;MARIA IGNACIA ALDAZ OTTONELLO CURBELO,JUAN CARLOS Y ALDAZ FERNANDEZ,MARIA IGNACIA .- PROCESO DE EJECUCION." IUE 370-101/2018, Se hace saber que el próximo día 23 de Agosto de 2023 a las 13:30 hs en el salón del Hotel Centro, 25 de Mayo 407 San José, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509 RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en Dólares Estadounidenses, sin bases y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la séptima sección judicial y catastral de San José, empadronada con el número tres mil cuatrocientos cinco (3405), señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio del seis de mayo de mil novecientos setenta, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el diez de diciembre del mismo año, con el número dos mil trescientos cincuenta, y aprobado por la Intendencia Municipal de San José, el seis de octubre de 1970, la que se compone de un área de quince hectáreas ocho mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados que se deslindan así: al noroeste doscientos cincuenta y nueve metros noventa centímetros con calle de Chacras; al Noreste quinientos noventa y nueve metros veintidós centímetros lindando con Constantino Carapsia, al Sureste doscientos cincuenta y ocho metros diecinueve centímetros lindando fracción B del mismo plano; y al Suroeste seiscientos veintinueve metros setenta y ocho centímetros lindando con Elía Corbacho de Greno. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por los medios previsto por la ley 19.210. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700, así como los gastos originados por el mismo. 4) Se advierte discrepancia en la descripción del bien entre los títulos antecedentes y la titulación actual. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Se desconoce la situación frente a DINAGUA. 7) Existe deuda de contribución inmobiliaria. 8) Se desconoce la situación del bien en cuanto al Impuesto de Primaria. 9) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a contar a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por la feria judicial y turismo. 10) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y titulación que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Sede sita en calle Treinta y Tres 434, San José. San José, 17 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ - Actuario Adjunto.

3p. 20 al 24 de julio de 2023

SAN JOSÉ  
JOSE I. BORRAZÁS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3° Turno, dictada en autos: "BROU C/MACIREY S.A.; ALDAZ FERNANDEZ, MARIA Y OTRO JUICIO EJECUTIVO." IUE 371-358/2019, Se hace saber que el próximo día 23 de Agosto a las 14:00 hs en el salón del Hotel Centro, 25 de Mayo 407 San José, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUT 214747140017, y asistido por Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón 19.169: Fracción de campo con mejoras ubicada en Cañada Grande, séptima sección Judicial y Catastral de San José, zona rural, empadronada con el número diecinueve mil

ciento sesenta y nueve; antes padrón tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro en mayor area, que según plano del agrimensor José Teijero, se señala como fracción 1, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de San José, con el número 10.933 el 20 de Noviembre de 2014, tiene una superficie de 40 hectáreas 3.040 metros que se deslinda así: al Sureste 731 metros 5 centímetros frente a Camino vecinal; al Oeste 962 metros 4 centímetros frente a Camino Vecinal; al Norte 366 metros 5 centímetros con el padrón 3.245; al Este 503 metros 5 centímetros lindando con la fracción 2 del mismo plano; al Noreste Cañada que lo separa de la fracción 2; al Este 2 tramos de líneas de 57 metros 8 centímetros y la segunda de 196 metros 9 centímetros que lo separa de la fracción 2 del plano. 2) Padrón 3486: Fracción de campo ubicada en la zona rural séptima Sección Catastral de San José, empadronada con el número tres mil cuatrocientos ochenta y seis, que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, se señala como fracción 1B, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el número 375, el 29 de Abril de 1954, tiene una superficie de 25 hectáreas 4.923 metros, 15 decímetros, que se deslinda así: al Oeste 311 metros 10 centímetros de frente a Camino de la Barra (hoy Ruta 3); al Norte 825 metros 16 centímetros con sucesión de Bernardo de Armas; al este 311 metros 70 centímetros de frente a calle de chacras y al Sur 811 metros 63 centímetros con Pablo Sellanes. 3) Padrón 8773: Fracción de campo ubicada en la séptima Sección Catastral del departamento de San José, empadronada con el número ocho mil setecientos setenta y tres, que según plano del Agrimensor Lincoln Betrán, se señala como fracción B, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de San José con el número 162 el 18 de Noviembre de 1939, consta de un área de 19 hectáreas 6.056 metros, 33 decímetros y linda: al Oeste en 318 metros camino por medio con Jorge Kemenchelli; al Norte en 604 metros 80 centímetros con Juan S. Barbé; al Este en 282 metros 30 centímetros con fracción A; y al Sur en 683 metros 50 centímetros con Sucesión Francisco Cardona; el bien tiene salida a Camino a Libertad, por servidumbre de paso a 8 metros de ancho, demarca en el plano referido. 4) Padrón 361: Fracción de campo, con los edificios, construcciones, instalaciones y demás mejoras ubicadas en la sexta sección catastral, Paraje Punta de Gregorio, departamento de San José, zona rural, empadronada con el número trescientos sesenta y uno (361), señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de fecha 8 de Febrero de 1963, inscripto previa aprobación municipal en la Oficina local de Catastro de San José con el número 2657, el 23 de Abril de 1963, con un área según plano de 2 hectáreas 9.515 metros 52 centímetros que se deslindan así: 94 metros al este de frente a Carretera Ruta número 3, General José Gervasio Artigas, al Sur en 312 metros 52 centímetros con Servando Sicilia De Armas, al Oeste en 93 metros 94 centímetros y al Norte en 315 metros 86 centímetros ambos lindando con fracción B del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por los medios previsto por la ley 19.210. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66 %. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A. y el impuesto Municipal de la Ley 12.700, así como los gastos originados por el mismo. 4) Se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. Tienen deuda de Contribución y de Impuesto de Primaria. 5) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a contar a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por la feria judicial y turismo. 6) Los inmuebles se rematan en las condiciones que resulten del expediente, con la documentación agregada, la información registral, la que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio previo al remate en la Sede (Treinta y Tres 434, San José). San José, 17 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ - Actuario Adjunto.

3p. 20 al 24 de julio de 2023

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA NUEVA ABUELA SRL Cesión de Cuotas Contrato: 04/05/2023 Inscripción: N° 8294 (02/06/2023) Cedente: Mathias Enrique MONTENEGRO VIDAL (5

cuotas). Cesionario: Pablo Javier DASILVA OLGUINS (5 cuotas).

1p. 20 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial